

ción de los Estatutos para la ampliación de capital y su informe justificativo.

Cádiz, 9 de mayo de 2007.—Andrés Luis Hidalgo Cabello, Presidente del Consejo de Administración.—30.114.

AKOBE ACTIVA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad en San Sebastián, Avda. Recalde, 61, el día 29 de junio, a las 12 horas en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, verificadas por el Auditor de Cuentas de la compañía.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

San Sebastián, 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Zumeta Iglesias.—33.623.

ALAZÁN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—30.143.

ALFALAND, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en su reunión del día 31 de marzo de 2007, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en la calle Toronga, número 23, 1.ªA, el día 27 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2007. Se advierte que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2007, de no ser avisado de lo contrario mediante anuncios en la prensa, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión referidos a Alfaland Sociedad Anónima, y su grupo Consolidado, así como resolver sobre la aplicación del Resultado de Alfaland, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2006, así como del pago del dividendo a cuenta del ejercicio de 2006 acordado el día 23 de febrero de 2007.

Tercero.—Reelección de Consejero Don Angel Yllera Palazuelo.

Cuarto.—Reelección de Pérez y Cía Auditores Sociedad Responsabilidad Civil como auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2007.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, bien por sí misma o por cualquiera de las sociedades de su grupo en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas estableciendo los límites y requisitos, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2006.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, cumplimiento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta y delegación de facultades para la formalización de los mismos.

Séptimo.—Designación de Interventores para aprobar el Acta de la Junta.

Complemento de convocatoria: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aproba-

ción de la misma, tanto de Alfaland, Sociedad Anónima como de su Grupo Consolidado, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, también referidos a Alfaland, Sociedad Anónima y a su Grupo Consolidado. Así mismo todos los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley, tienen derecho a examinar en el domicilio social el informe de los administradores referido al punto quinto del Orden del día de la Junta y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta. Todos los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los referidos documentos en el domicilio social.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Manuel Prats Palazuelo.—32.082.

ALFA MICROGÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Alfa Microges, S. A., a la Junta General y Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Francisco Goya, número 5, el día 29 de junio de 2007 a las 18,00 horas en primera convocatoria, o en segunda el día siguiente en igual lugar y hora.

De acuerdo con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social antes reseñado, se encuentran a disposición de los señores accionistas todos y cada uno de los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la mencionada Junta.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jorge Abad Cañas.—30.250.

ALMARO, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de